

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:
Resolución N° 88-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5.160)

Equipo auditor:
Dr. Osvaldo Mariano
Caglia
Dr. Jorge Gregorio
Socoloff
Dra. Marcia Cynthia
Agüero
Dra. Melisa Lara Agüero
Sr. Brian Rubén Rotolo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 08/20

Ministerio de Educación Ex - Ministerio de Educación e Innovación
Subsecretaría de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos
Dirección General Servicios a las Escuelas

Alcance:

Procedimientos de Auditoría al momento de producirse cambio de Funcionario.

Limitaciones al alcance: No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Las registraciones contables asentadas en el libro Banco, no se condicen con los principios y normas de contabilidad de aceptación general aplicables en el Sector Público, no existiendo una correlatividad en la numeración de los cheques registrados.
- b) No se adjuntó al Expediente N° 39.459.558-UAIMED/19, la documentación respaldatoria que acredita la devolución de las terminales móviles oportunamente asignadas.
- c) No se adjuntó al Expediente N° 39.459.558-UAIMED /19, documentación respaldatoria que acredita la devolución del dispositivo TOKEN del funcionario saliente.
- d) No se adjuntó al Expediente N° 39.459.558 -UAIMED/19 la Declaración Jurada Patrimonial del funcionario entrante.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.
Aplicar la normativa vigente respecto a los hallazgos obtenidos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe_Ejecutivo-CF-2586-2020 Proyecto I-08-20 DGSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.